



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2092651
CA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

33406



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19010574, certifico hasta el día de hoy 16/05/2019 13:31:12, la Ficha Registral Número 33406.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2092616000
Fecha de Apertura: lunes, 27 de febrero de 2012

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Parroquia Tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

Una casa ubicada en la calle Primera número treinta y cinco -D de la Parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos : NORTE : Calle primera en la longitud de ocho metros cincuenta centímetros : SUR : Lote número cuatro -D en la longitud de ocho metros cincuenta centímetros. ESTE: Lote número treinta y seis -D en la longitud de veintisiete metros cuarenta y seis centímetros . OESTE :Lote número treinta y cuatro D , en una longitud de veintisiete metros cuarenta y cuatro centímetros. La superficie total del inmueble es de doscientos treinta y tres metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	COMPRAVENTA	212	02/dic./1974	1.022	1.024
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	10	14/dic./2005	113	125
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	3168	11/oct./2017	83.214	83.227
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	452	05/feb./2018	11.340	11.354

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[1 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 02 de diciembre de 1974

Número de Inscripción: 212

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1128

Folio Inicial:1.022

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:1.024

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de noviembre de 1974

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una casa ubicada en la calle primera , número treinta y cinco -D, Villas del Seguro de la parroquia Tarqui del Canton Manta . El predio descrito tenía inscrita con fecha 2 de Diciembre de 1974 otorgada por el Instituto Ecuatoriano de seguridad Social a favor de Paquita Genoveva Rosado Pinargote y Juan Francisco Salame Proaño. Con fecha 8 de Agosto de 1979 bajo el N.- 138 se encuentra inscrita Préstamo ordinario de Amortización Gradual otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor de Paquita Genoveva Rosa Pinargote y esposo Juan Francisco Salame Proaño. Con fecha 16 de Junio de 1983 bajo el N.- 164 se encuentra inscrita Préstamo hipotecario complementario de Amortización Gradual otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor de los cónyuges señora Paquita Genoveva Rosado Pinargote y su esposo Juan Francisco Salame Proaño.

fecha 12 de Noviembre del 2004 se encuentra inscrita cancelación de hipotecas, autorizada en la Notaria Tercera de Portoviejo, el 13 de Septiembre del 2004, en la que cancelan las hipotecas inscritas con fecha 2 de Diciembre de 1974, 8 de Agosto de 1979 y el 16 de Junio de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000058911	SALAME PROAÑO JUAN FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300112214	ROSADO PINARGOTE PAQUITA GENOVEVA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1760004650001	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS	NO DEFINIDO	MANTA	QUITO

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[2 / 4] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el : miércoles, 14 de diciembre de 2005 Número de Inscripción: 10 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6084 Folio Inicial:113
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:125
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Dict. Juz. XXI Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de febrero de 2005
Fecha Resolución: jueves, 08 de julio de 1999

a.- Observaciones:

la Sra. Maria Besci Mendoza Bravo en su calidad de mandataria del señor JUAN FRANCISCO SALAME PROAÑO y la señora PAQUITA GENOVEVA ROSADO PINARGOTE La Procuradora Judicial del señor Francisco Salame Proaño manifiesta que es deseo de su mandate renunciar a los gananciales que le corresponden o le pudieran corresponder sobre el bien inmueble adquirido dentro de la sociedad conyugal y que consiste en un solar y casa ubicado en la ciudadela Villas del seguro de esta ciudad de Manta. Gananciales que renuncia a favor de la señora Paquita Genoveva Rosado Pinargote.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300112214	ROSADO PINARGOTE PAQUITA GENOVEVA	NO DEFINIDO	MANTA	
RENUNCIANTE	80000000058911	SALAME PROAÑO JUAN FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	212	02/dic./1974	1.022	1.024

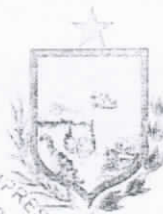
Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de octubre de 2017 Número de Inscripción: 3168
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8016 Folio Inicial:83.214
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final:83.227
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de octubre de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD Una casa ubicada en la calle Primera numero Treinta y cinco -D de la Parroquia Tarquí del cantón Manta. La superficie total del inmueble es de Doscientos treinta y tres metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.* La Sra. Paquita Genovesa Rosado Pinargote, por sus propios y personales derechos manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del Comprador Sr. Jorge Isaac Salame Rosado, el 50% de los Derechos de Copropiedad que le corresponden sobre el inmueble.



detallado anteriormente. Area total: 233,40 M2. Reservándose el otro 50%.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306321272	SALAME ROSADO JORGE ISAAC	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300112214	ROSADO PINARGOTE PAQUITA GENEVEV	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 05 de febrero de 2018

Número de Inscripción: 452

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 917

Folio Inicial:11.340

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final:11.354

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de enero de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos de Copropiedad. La Sra. Paquita Genoveva Rosado Pinargote, vende a favor del Comprador Julio César Salame Rosado, el 50% de los Derechos de copropiedad que le corresponden sobre el inmueble (casa) ubicado en la calle primera No. 35-D parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306321298	SALAME ROSADO JULIO CESAR	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300112214	ROSADO PINARGOTE PAQUITA GENEVEV	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3168	11/oct/2017	83.214	83.227

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:31:13 del jueves, 16 de mayo de 2019

A petición de: PARRALES BAQUE FRANKLIN
GUILLERMO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACÍAS SUAREZ

1311367559

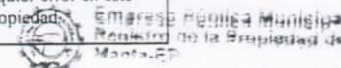


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 1525141

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 59053

Nº 0152514

Fecha: 14 de junio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-09-26-51-000

Ubicado en: CALLE PRIMERA # 35-D URB. VILLAS DEL SEGURO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 108,16 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306321272	JORGE ISAAC SALAME ROSADO
1306321298	JULIO CESAR SALAME ROSADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15194,21
CONSTRUCCIÓN:	44547,18
	59741,39

Son: CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 2092616000.

Impreso por: MARIS REYES 14/06/2018 16:38:32

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION DE ESCRITURA

Nº 070266

Nº. 288-14484-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **JULIO CESAR SALAME ROSADO** (c.c. 130632129-8) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de JULIO CESAR Y JORGE ISAAC SALAME ROSADO de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión de Copropiedad # 207-20186; lote ubicado en la calle Primera de la urbanización Villas del Seguro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 8,50m.- lindera callejón Público (planificado) y Jorge Isaac Salame Rosado

Atrás (Sur): 8,50m.- lindera lote # 4-D

Costado derecho (Este): 12,73m.- lindera lote # 36-D

Costado izquierdo (Oeste): 12,72m.- lindera lote # 34-D

AREA TOTAL: 108,16m2

Manta, mayo 21 de 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si es comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION DE SUBDIVISION DE COPROPIEDAD

No. 288-14484-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión de Copropiedad del terreno de propiedad de JORGE ISAAC Y JULIO CESAR SALAME ROSADO, con código catastral # 2-06-26-16-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 33406, lote # 35-D, ubicado en la calle Primera de la urbanización Villas del Seguro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 233,40m²

AREA ESCRITURA: (compraventa de derechos de copropiedad: una celebrada Notaria Quinta de Manta el 2 de octubre de 2017 e inscrita Registro Propiedad Manta el 11 de octubre de 2017 y la otra celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 31 de enero de 2018 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 5 de febrero de 2018: 233,40m²

Frente (Norte): 8,50m.- lindera calle Primera

Atrás (Sur): 8,50m.- lindera lote # 4-D

Costado derecho (Este): 27,46m.- lindera lote # 36-D

Costado izquierdo (Oeste): 27,44.- lindera lote # 34-D

AREA DESTINADA CALLEJON PUBLICO (planificado): 22,08m²

AREA A DESMEMBRAR A JULIO CESAR SALAME ROSADO: 108,16m²

Frente (Norte): 8,50m.- lindera callejón Público (planificado) y Jorge Isaac Salame Rosado

Atrás (Sur): 8,50m.- lindera lote # 4-D

Costado derecho (Este): 12,73m.- lindera lote # 36-D

Costado izquierdo (Oeste): 12,72m.- lindera lote # 34-D

AREA A DESMEMBRAR A JORGE ISAAC SALAME ROSADO: 103,16m²

Frente (Norte): 7,00m.- lindera calle Primera

Atrás (Sur): 7,00m.- lindera Julio Cesar Salame Rosado

Costado derecho (Este): 14,73m.- lindera lote # 36-D

Costado izquierdo (Oeste): 14,72m.- lindera callejón Público (planificado)

Manta, 21 de mayo de 2019

Nota: El presente documento actualiza el emitido por esta dirección el 10 de mayo de 2018 bajo el # 207-20186, sin alteración de los beneficiarios, ni de las medidas, linderos y área.



Arq. Gipo Agustín Álvarez González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



COMPROBANTE DE PAGO

No. 116037

Código Catastral	Area	Avaluo Comercial
2-09-26-51-000	108,16	59741,39

Nombre o Razón Social	Cedula o Ruc
SALAME ROSADO JORGE ISAAC	1306321272
SALAME ROSADO JULIO CESAR	1306321298

08/01/2019 11:24 ORDOÑEZ RUIZ RED DE PAGOS FACILITO - MAURICIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

2019-05-16 10:01:21			
Dirección	Año	Control	N° de Título
CALLE PRIMERA # 35-D URB.VILLAS DEL SEGURO	2019	378017	116037

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(-) Rebajas(+)	Valor a Pagar
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 20.91	\$ -2.09	\$ 18.82
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 4.57	\$ -1.83	\$ 2.74
MEJORAS 2012	\$ 4.00	\$ -1.60	\$ 2.40
MEJORAS 2013	\$ 8.06	\$ -3.22	\$ 4.84
MEJORAS 2014	\$ 8.51	\$ -3.40	\$ 5.11
MEJORAS 2015	\$ 0.06	\$ -0.02	\$ 0.04
MEJORAS 2016	\$ 0.52	\$ -0.21	\$ 0.31
MEJORAS 2017	\$ 27.37	\$ -10.95	\$ 16.42
MEJORAS 2018	\$ 16.63	\$ -6.65	\$ 9.98
MEJORAS HASTA 2010	\$ 21.63	\$ -8.65	\$ 12.98
TASA DE SEGURIDAD	\$ 17.92		\$ 17.92
TOTAL A PAGAR			\$ 91.56
VALOR PAGADO			\$ 91.56
SALDO			\$ 0.00

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



378017vmsKShy3GFG03yntMrUs5uuu8V3IPoEumS3DXZJjY9v64S5Te8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR.
Impreso por MERA GRICELDA, 2019-05-16 10:01:21.



#MANTADIGITAL